

38959



MEMORIA   DESCRPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: TIRADORES OBSTÉTRICOS, a favor de Don EDUARDO MARTINEZ LUCAS, de nacionalidad española, domiciliado en CATRAL (Alicante) Santa Bárbara nº 33 .

=====

En el presente Modelo de Utilidad se describe y reivindica unos tiradores obstétricos que permiten en la asistencia a los partos a domicilio, aprovechar en todo momento, las fuerzas máximas que la naturaleza presta a la parturienta y que por la configuración de las camas actuales no pueden ser aprovechadas por no poseer barrotes u otros asideros.

5

Estos tiradores son una pareja para ser usados indistintamente por ambas manos, habiéndose representado en el plano adjunto, a título de ejemplo sin carácter limitativo,

10



dos detalles de los mismos.

15 Constan de una agarradera -1- de longitud apropiada a la mano, la cual gira sobre un eje móvil -3- que se apoya en cada uno de sus extremos en un estribo semicircular -2-, de cuyo centro parte una argolla móvil -4- a la que sigue una cadena -5- de resistencia apropiada y longitud aproximada de un metro.

20 En el extremo de esta cadena se ha previsto un mosquetón y otro -7- intercalado en la cadena con una argolla móvil -6- con el fin de que nunca pueda torsionarse la cadena y disminuir su longitud, en virtud de la facultad de giro que se le dá.

25 Su utilidad práctica consiste en que asida la mujer en trance de parto a los mismos pueda pujar con toda sus fuerzas no desperdiciando el esfuerzo de la naturaleza en la posición de decúbito supino con las piernas flexionadas, y que por las camas actuales (de asistencia domiciliaria) no poseen los barrotes que las antiguas para agarrarse la mujer parturiente.

30 El modo de usarlo es colocando alrededor del travesero inferior del somiers de la cama la cadena y unida por su mosquetón final a la altura que se desee, uno a cada lado de la paciente, y cogiéndose con sus manos en la agarradera cilíndrica de cada tirador, pujar en el acto del parto. Acorta el tiempo de expulsión fetal considerablemente cooperando la madre al acto del parto activamente.

35 Descrito suficientemente el objeto de este modelo, se hace constar que cualquier modificación que se introduzca y que no modifique esencialmente sus características,

40



se considerará como propia de esta invención.

N O T A

Se declaran de novedad las siguientes

REIVINDICACIONES

45 1ª.- Tiradores obstétricos, que se caracterizan por estas constituidos por una agarradera de longitud apropiada a la mano, la cual gira sobre un eje que se apoya por ambos extremos en un estribo semicircular.

50 2ª.- Tiradores obstétricos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque a la parte central del estribo se une una cadena por medio de una argolla móvil que finaliza en su longitud aproximada de un metro en un mosquetón para su fijación a los pies de la cama.

55 3ª.- Tiradores obstétricos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque para que nunca pueda torsionarse la cadena, se intercala hacia su parte central un mosquetón con una argolla giratoria.

60 4ª.- TIRADORES OBSTÉTRICOS.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el plano adjunto.

Madrid, 6 de Noviembre de 1.953.-



FIG. 1

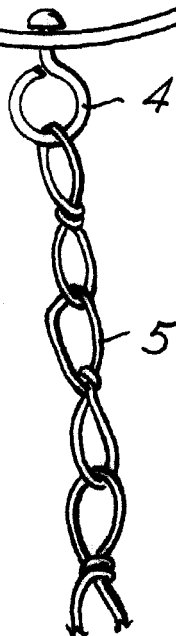
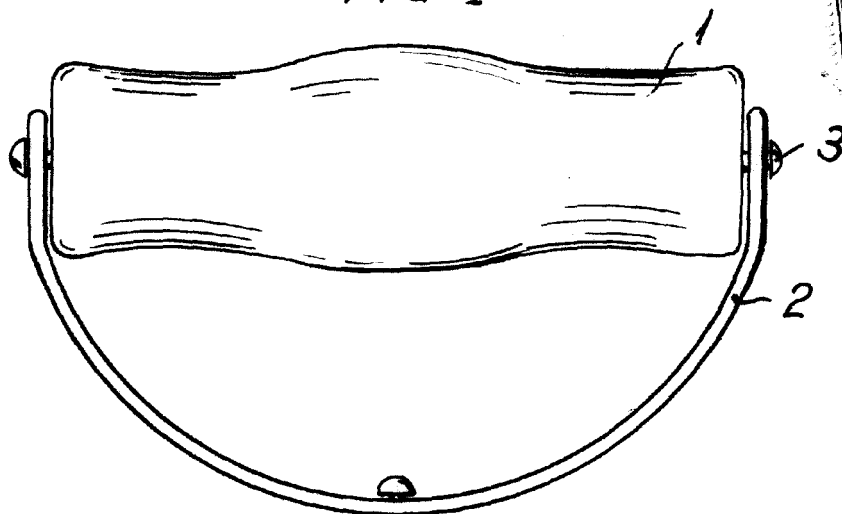
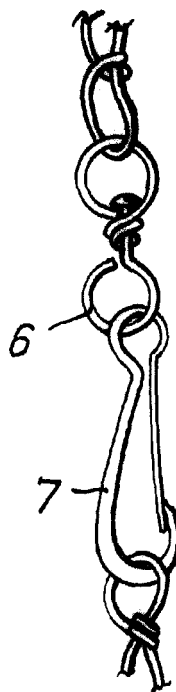


FIG. 2



Madrid, 6 de Noviembre de 1.953.-

*Escala variable.*